



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 05/2015, DEL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TEMPORALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INTERNO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, me permito informar que el **próximo once de mayo del año en curso**, se llevará a cabo la octava sesión pública ordinaria del Comité de Transparencia, a las 12:00 horas en el salón de usos múltiples ubicado en el primer piso, puerta 2026, del edificio sede del Alto Tribunal, en Avenida José María Pino Suárez, núm. 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México, la que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Pública Ordinaria de veintisiete de abril de dos mil dieciséis del Comité de Transparencia.

II. RESOLUCIONES.

2. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-9-2016**. Integrante Contralor. Expediente UE-J/0315/2016, Folio SSAI/00406016. Tema: Proyecto de resolución de incidente de inejecución.

Ciudad de México, a cuatro de mayo de dos mil dieciséis


LICENCIADO ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

FORMA A-53

CONVOCATORIA A LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA DEL AÑO 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Para los interesados en asistir a la Sesión Pública del Comité de Transparencia que se llevará a cabo el próximo miércoles **11 de mayo de 2016** a las **12:00 horas**, se les recuerda que en términos de lo dispuesto en los artículos **29** del Acuerdo General de Administración 05/2015, y **2** de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones públicas del Comité, del veintisiete de agosto de dos mil ocho, deberán *“presentarse en el lugar indicado en la convocatoria, de preferencia quince minutos antes de la hora señalada en ésta para el inicio de aquéllas, para lo cual deberá mostrar una identificación oficial o su pase de visitante a este Alto Tribunal y registrarse en la libreta que para tal efecto lleve la Secretaría del Comité. El registro implica por parte de los asistentes la aceptación de estos Lineamientos.”*

Los que se encuentran para su consulta en la liga de la página de Internet [http://www.scjn.gob.mx/libreria/Documents/Marco%20normativo%20vigente%20SCJN/Lin Ses Pub.pdf](http://www.scjn.gob.mx/libreria/Documents/Marco%20normativo%20vigente%20SCJN/Lin%20Ses%20Pub.pdf)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN